

(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.7557750	FECHA:	2025
CONTRATISTA:	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADULTOS CIEGOS CRAC		
OBJETO:	Apoyar al Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos CRAC para su sostenibilidad, con el fin de ejecutar los programas de rehabilitación a niños adolescentes, jóvenes y adultos ciegos en el cumplimiento de la ley.		
VALOR:	\$6.603.489.235,00		
PLAZO:	INICIO: 03/03/2025	TERMINA: 31/12/2025	
NÚMERO DE PAGO	2		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo, **Andrea del Pilar González Ochoa**, en mi calidad de Supervisora del contrato/convenio, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Rehabilitación y habilitación integral para niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos ciegos, para que logren mayor autonomía y así facilitar su inclusión social, familiar, educativa y ocupacional.	<p>A corte de 30 de junio de 2025, en Bogotá, la entidad CRAC ha atendido a 101 personas en el proceso de habilitación /rehabilitación para personas ciegas. Se presenta reporte de 30 personas ciegas reconocidas como población vulnerable en entidades como ICBF, UARIV y SED y 82 personas ciegas cuentan con el certificado de discapacidad.</p> <p>Asimismo, la entidad ha entregado kits básicos de ayudas tiflotécnicas a 15 personas ciegas, y ha realizado 14 informes que orientan a establecimientos educativos e instituciones de educación superior sobre la atención pertinente a sus niños y adolescentes ciegos.</p>
Rehabilitación visual a niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos con baja visión, para que aprovechen su residuo visual en la planeación y ejecución de tareas y actividades, y facilitar su inclusión social, familiar, educativa y ocupacional.	<p>A corte de 30 de junio de 2025, en Bogotá, la entidad CRAC ha atendido 154 personas en el proceso rehabilitación baja visión. Se presenta reporte de 59 personas con baja visión reconocidas como población vulnerable en</p>

	<p>entidades como DPS, ICBF, UARIV y SED y 22 personas con baja visión cuentan con el certificado de discapacidad.</p> <p>El CRAC ha entregado kit básico de ayudas técnicas para baja visión a 14 personas; y ha realizado 11 informes para facilitar los ajustes razonables de acuerdo a las condiciones visuales en Instituciones Educativas.</p>
Habilitación y rehabilitación integral para niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos con discapacidad visual en los municipios focalizados.	<p>A corte de 30 de junio, y en el marco de este contrato, en los municipios focalizados el CRAC ha atendido a 556 personas que requieren proceso de habilitación y rehabilitación integral, en donde 32 personas han recibido atención en habilitación funcional, 304 personas han recibido atención en rehabilitación funcional, 205 personas con residuo visual aprovechable han recibido atención y 9 personas (ceguera y residuo aprovechable) han recibido Kit básico de ayudas tiflotécnicas.</p> <p>CRAC también ha identificado que, en los municipios focalizados, 248 personas (ciegas y baja visión) cuentan con el certificado de discapacidad. Ha atendido en la modalidad de extensión virtual a 15 personas con discapacidad visual; y de forma individual a 152 personas por medio del servicio de apoyo psicosocial y 186 personas a través de talleres grupales de psicología.</p>
Procesos de gestión, acciones y talleres orientados a favorecer las rutas de inclusión de personas con discapacidad visual en Bogotá y los municipios del componente 3.	<p>A corte de 30 de junio, la entidad CRAC ha desarrollado acciones de inclusión con 27 talleres donde han participado 610 personas con discapacidad visual. Así mismo, ha realizado 21 visitas de acompañamiento en 18 instituciones educativas; ha brindado 8 asesorías (ceguera y baja visión) en adaptaciones a puestos de trabajo y ha realizado 3 talleres de sensibilización a población con discapacidad visual para favorecer las rutas de inclusión.</p>
Talleres dirigidos a los miembros de la Comunidad Educativa	<p>A corte de 30 de junio, la entidad CRAC ha realizado 3 talleres en Boyacá (Pachavita y Chinavita), Cauca (Popayán) y Tolima en donde han participado 100 docentes de instituciones oficiales; los talleres se desarrollaron en modalidad presencial y abarcan las siguientes</p>

	<p>temáticas: Abaco, Orientación y Movilidad y Baja Visión.</p> <p>Para cualificar a docentes ciegos que trabajan en establecimientos educativos oficiales, la entidad CRAC identificó a 95 docentes con discapacidad visual. A estos docentes, se les envió un formulario en línea para conocer sus necesidades en materia de orientación para la atención educativa.</p> <p>19 docentes diligenciaron el formulario en línea, y de estos, 11 docentes reportan discapacidad visual, 3 docentes reportan tener discapacidad asociada (2 discapacidad psicosocial, 1 discapacidad auditiva). 10 docentes refieren que quieren profundizar en conocimientos relacionados con herramientas tecnológicas para la accesibilidad como magnificadores de pantalla. Y 1 docente expresa interés en recibir orientación de manejo herramientas accesibles de Windows. 9 docentes expresan interés en participar un taller práctico virtual en material accesible para el desarrollo de sus funciones y 2 docentes refieren tener estudiantes con discapacidad visual en sus clases.</p>
Informes de ejecución	<p>A corte de 30 de junio, el CRAC ha entregado dos informes de ejecución (mayo y julio). Estos informes han sido revisados y avalados por la supervisora y se encuentran cargados en el SECOP.</p> <p>Ha presentado dos informes de ejecución de recursos financieros, discriminados por obligación.</p>
OBSERVACIONES	
El CRAC viene desarrollando los compromisos establecidos en el contrato suscrito de forma apropiada. A la fecha no se presentan inconvenientes en este proceso.	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

**FORMATO - CERTIFICADO RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA PAGO**

Código: CN-FT-86

Versión: 02

Rige a partir de su publicación
en el SIG

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 31 de Julio de 2025.

Andrea González Ochoa

SUPERVISOR/INTERVENTOR
Andrea Del Pilar González Ochoa
N° C.C. 52710509

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista